

# La manipulación de algunos medios de información y la tolerancia del Ministro de Interior, minan día a día la reputación de la Iglesia Católica

**Cristianofobia / católicofobia.** Tengo que reconocer que al escribir esta entrada me cuesta contener mis emociones, que no son precisamente de empatía, hacia lo que está sucediendo contra los católicos en nuestro país. Son pequeñas agresiones de baja intensidad, pero que van minando lentamente y sin retorno la credibilidad y la buena reputación de la Iglesia. Cualquier suceso reprochable, por nimio que pueda ser, se intenta magnificar ante la opinión pública y generalizarlo a todos aquellos que conformamos la Iglesia. Simultáneamente, reducen al mínimo la encomiable labor hacia los colectivos más desfavorecidos de la sociedad, incluso hacia personas que no llega, ni mucho ni poco, la asistencia del Estado.

No pretendo realizar un estudio exhaustivo de como se está produciendo este ataque a la Iglesia Católica. Solo son algunos, pero elocuentes ejemplos de cómo se ejecuta esta persecución. Vayamos por partes.

## Pandemia y persecución religiosa

Ante la magnitud de la pandemia, su rápida propagación y su alta morbimortaliadad, el 14 de marzo de 2020 se declaró el **Estado de Alarma** que imponía una serie de limitaciones de los derechos fundamentales. Entre ellos, en **su artículo 11**, regulaba las actividades de culto. El mencionado artículo dice literalmente:

**Artículo 11.** *Medidas de contención en relación con los lugares de culto y con las ceremonias civiles y religiosas. **La asistencia a los lugares de culto y a las ceremonias civiles y religiosas, incluidas las fúnebres, se condicionan a la adopción de medidas organizativas consistentes en evitar aglomeraciones de personas, en función de las dimensiones y características de los lugares, de tal manera que se garantice a los asistentes la posibilidad de respetar la distancia entre ellos de, al menos, un metro.***

Basándonos en la literalidad del artículo, **¿Qué otra interpretación, que no sea la católicofobia, podríamos realizar sobre los acontecimientos que enumero a continuación?** Voy a elegir tres de los cientos que sucedieron, **por producirse en la Semana Santa de 2020.**

- Comencemos con la asistencia a la misa de la **Cofradía de la Santa Cena** de la

**concejala de Igualdad, Mayores, Infancia y Cooperación al desarrollo, Mariola González.** Esta concejala se vio obligada a entregar su acta ante las presiones de los políticos de la oposición (era concejala del PSOE en el Ayuntamiento de Puente Genil - Córdoba) y de algunos ciudadanos. Esos mismos ciudadanos que actuaron como chivatos ante la policía, **más por razones de odio que por responsabilidad como ciudadanos.** ¿Alguien ha visto el vídeo de la misa?. Yo sí, y está disponible en Youtube. En un momento en el que no era obligatoria la mascarilla y la distancia mínima de seguridad era de 1 metro, según las autoridades sanitarias, **¿qué fue reprochable en esa misa?.** Nada, absolutamente. **Se instrumentalizó un acto de culto para obligar a dimitir a un cargo público y, al mismo tiempo, para señalar al sacerdote que la celebró.**

- Otro caso, muy difundido por las redes y los medios de comunicación, se produjo el **Viernes Santo en la Catedral de Granada** cuando irrumpió durante la celebración de la misa a la que asistían **unas veinte personas.** En aquel momento estaba vigente el Decreto, por tanto **la policía mintió e infringió la ley.** ¿Qué se pretendió con aquella acción, si no fue actuar contra el sentimiento religioso de unas veinte personas en una inmensa catedral?. Aquí cabría esperar que la acción catolicofóbica de los que actuaron, no debería sin las consecuencias legales que correspondan.

*¡De pena!*

- **“¡Suspendan inmediatamente esto!”. “¡Esto está prohibido!”.** Con esos gritos irrumpió el viernes en la **parroquia de San Servando y San Germán,** en el barrio gaditano de La Laguna, la Policía Nacional para **impedir que siguiera celebrándose la misa diaria,** a la que asistían una quincena de feligreses. Testigos de lo ocurrido han denunciado la fuerza y el abuso de poder de una actuación policial que siguen sin entender, ya que el **Real Decreto del Gobierno que regula el estado de alarma permite el culto en las iglesias”.** Esta fue la noticia que publicó el **Diario de Cádiz el día 4 de abril de 2020.** Una acción calificada de abuso de poder y de un comportamiento claramente catolicofóbico que quedará impune igualmente. Una misa a la que asistían **unas 15 personas.**

## **Manifestaciones nazis y católicofobia**

- El domingo pasado se autorizó una concentración nazi por el **Delegado del Gobierno de Madrid,** para celebrar el **día de la División Azul.** ElNacional.cat, y otros medios de comunicación daban la noticia en estos términos: *“Pero la ronda de intervenciones no acabó aquí. También participó la Iglesia con la **representación de un cura que apuntó contra el comunismo.**”* Ni siquiera tuvieron la seriedad periodística de

informarse sobre el “sacerdote de la Iglesia” que participaba en el acto. Si lo hubieran hecho, sabrían que se trata de un sacerdote de la Hermanada Pio XII, hermandad perteneciente a la cismática corriente lefevriana y no a la Iglesia Católica. Pero da igual, porque en este caso “el fin justifica los medios”. Para el periódico, lo importante, lo noticiable, era que en el acto había un sacerdote. Por lo que se ve, suficiente motivo para implicar a toda la Iglesia.

Por supuesto que a esta católicofobia, **para nada contribuye la picaresca de algunos obispos saltándose el protocolo de vacunación.** En nada contribuyen porque, independientemente de la inmoralidad de acto, es aprovechada por los enemigos de la Iglesia para incrementar su desprestigio. La prueba está, en que a nadie se le está atacando más y más persistentemente en los medios de comunicación que a esos obispos, olvidándose por completo de todos los políticos y familiares que han actuado con idéntica irresponsabilidad.

**Esto es lo que hay, aunque será peor lo que nos espera.**